NOTA DGAF/DC N° 02 /2023.

Asunción, 19 de enero de 2023.

Señor
Abog. Pablo Seitz, Director Nacional.
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de comunicar que la Secretaría Nacional de Cultura y la firma **Arquitectónica S.R.L.**, amparadas en el Art. 62 "Convenios Modificatorios en Obras Públicas" de la Ley N° 2.051/03, han suscrito el **Convenio Modificatorio N° 02** al **Contrato N° 22/2022** de fecha 22 de noviembre de 2022, en el marco de **Licitación Pública Nacional Nº 03/2022 "Puesta en Valor del Conjunto de Plazas del Centro Cívico de la Ciudad de Asunción" - Subasta a la Baja Electrónica, ID N° 419.808**, ampliando por la suma de **Gs. 128.365.000 (Guaraníes ciento veinte y ocho millones trescientos sesenta y cinco mil)** y el plazo de ejecución en 9 (nueve) días.

En ese sentido, solicito al Señor Director Nacional de Contrataciones Públicas la emisión del Código de Contratación y la difusión a través del Portal del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), a cuyo efecto se remiten las documentaciones correspondientes.

En espera de una acogida favorable, aprovecho la ocasión para saludarlo con mi mayor consideración y respeto.

SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Lic. Rilsi Leticia Méndez
Directora de Contrataciones